

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24210** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Layetana Development Partners 1, S.A.", celebrada el 29 de junio de 2010 acordó reducir el capital social, actualmente de treinta y tres millones setecientos noventa mil quinientos sesenta y ocho euros (33.790.568 €) en la suma total de veintiún millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve euros con veinte céntimos (21.963.869,20 €) quedando fijado por tanto en la cantidad de once millones ochocientos veintiséis mil seiscientos noventa y ocho euros con ochenta céntimos (11.826.698,80 €) teniendo por finalidad esta reducción el restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas de conformidad a lo establecido en el artículo 163.1. de la L.S.A.

Dicha reducción se efectúa mediante la ejecución de una disminución del valor nominal por importe de 0,65 € de todas y cada una de las 33.790.568 acciones que integran el capital social, numeradas correlativamente del número 1 a la 33.790.568, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal unitario cada una de ellas de 1 € por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada una de ellas en la suma de 0,35 €.

Barcelona, 30 de junio de 2010.- Doña M. Isabel Meléndez Crespo, Secretario no Consejero Layetana Development Partners I, S.A.

ID: A100055706-1